## TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA

## CORRELATIVIDADES

## Qué es el régimen de correlatividades

El cursado y aprobación de un Plan de Estudios está regido por un Régimen de Correlatividades. Este indica los requisitos para rendir y aprobar las materias del plan de estudio. Que una materia es correlativa con otra significa que no podés rendirla sin tener previamente aprobada aquella otra, es decir, su correlativa. A la hora de planificar tu trayecto por las materias y tu cronograma de exámenes finales, debes tener en cuenta las correlatividades de cada una de ellas.

## Qué materias son correlativas en mi Plan de Estudios

Para rendir:	Debes tener aprobada/s:
Biología Humana II	Biología Humana I
Sujeto, Cultura y Sociedad II	Sujeto, Cultura y Sociedad I
Cuidados de Enfermería a los Adultos	Fundamentos del Cuidado en Enfermería
y Adultos Mayores	Cuidados de Enfermería en la Comunidad y en la Flia.
Cuidados de Enfermería al Niño y al Adolescente	Cuidados a los Adultos y a los Adultos Mayores
Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I
Práctica Profesionalizante III	Práctica Profesionalizante II